



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00296255- -UNC-ME#FAMAF - Aprueba la compra al exterior de títulos para Biblioteca

VISTO

La solicitud de compra presentada por la Lic. Valentina LAFUENTE, Directora de la Biblioteca Daniel O. Sonzini de la FAMAF, de material bibliográfico provisto por la empresa estadounidense EBSCO International.

CONSIDERANDO

Que el material bibliográfico será provisto por la empresa EBSCO International de Birmingham, Alabama (EEUU), con precio total de DÓLARES DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 46/100 (U\$S2.389,46);

Que la erogación para la compra será financiada con fondos del Programa Bibliotecas de la UNC y con fondos del presupuesto en vigencia;

Que por su monto, la compra se encuentra enmarcada en el punto VII del Art. 2 de la Ord. HCS N° 5/2013, compras y contrataciones por caja chica hasta 20 Módulos;

Que el valor del Módulo está establecido en PESOS TREINTA MIL (\$30.000), según RR-2021-68-E-UNC-REC, ratificada en todos sus términos por RHCS-2021-68-E-UNC-REC;

Que este material bibliográfico no se produce ni comercializa a mejor precio en el país.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la compra de material bibliográfico provisto por la empresa EBSCO International de Estados Unidos, por la suma de DÓLARES DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 46/100 (u\$S 2.389,46), con los detalles descriptos en la factura N.º P 4027904 provista por EBSCO International.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se realicen todos los trámites de compra y pago al exterior, imputando la erogación que asciende a DÓLARES DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 46/100 (u\$s 2.389,46), con cargo a los fondos del Programa Biblioteca y del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.